República de Colombia



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Presidencia

Resolución 112 de 2016 (2 agosto de 2016)

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el día primero (1) de agosto de dos mil dieciséis (2016), dejó de existir en la ciudad de Santiago de Cali, el doctor FERNEY ARTURO ORTEGA FAJARDO, eminente jurista, de grandes condiciones intelectuales, humanas y sociales.
- 2.- Que el doctor FERNEY ARTURO ORTEGA FAJARDO consagró gran parte de su vida al servicio de la justicia, ocupando el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.
- 3.- Que el doctor FERNEY ARTURO ORTEGA FAJARDO al frente de su cargo, brilló por su capacidad, honestidad don de gentes y compañerismo.
- 4.-Que su muerte constituye una pérdida irreparable para su familia, para sus amigos y la judicatura.
- 5.- Que es deber del Tribunal reconocer y enaltecer la memoria del doctor FERNEY ARTURO ORTEGA FAJARDO. En consecuencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: Lamentar el sensible fallecimiento del doctor FERNEY ARTURO ORTEGA FAJARDO, exaltar la labor desempeñada en la Administración de Justicia y unirse al dolor que embarga a su familia.

Artículo Segundo: Copia de esta Resolución se entregará en nota de estilo a su esposa Lucy Enid Higuera Rincón, a su hijo Carlos Arturo Ortega Higuera y demás familiares en ceremonia especial.

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016)

ANTONIO JOSÉ VALECIA MANZANO

Presidente

ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

Presidenta Sala Civil

CARLOS ALBERTO OLIVER GALÉ

Presidente Sala Laboral

JULIAN ALBERTO/VILLEGAS PEREA

Vicepresidente

GLORIA MONTOYA ECHEVERRI

Presidenta Sala de Familia

VICTOR MANUEL CHAPARRO BORDA

Presiente Sala Penal